

COMUNICADO

Se comunica a las Empresas Consultoras que participaron en la Consultoría para la Elaboración del **Plan Nacional de Recursos Hídricos** convocada por la Autoridad Nacional del Agua y contando con la No objeción del BID, en orden de Meritos de las Empresas que participaron en el proceso de selección es el siguiente:

ORDEN MERITO	EMPRESA CONSULTORA	PUNTAJE FINAL
Primero	Infraestructura & Ecología, S.L.- INFRAECO (España)	87.59
Segundo	SGL – STUDIO GALLI INGEGNERIA SIM –Società Italiana de Monitoraggio SpA (Itali)	82.65
Tercero	BRL INGENIERIE S&Z CONSULTORES ASOCIADOS (Francia-Perú)	75.10

Por lo tanto se cuenta con la No Objeción del BID para la suscripción del Contrato con la empresa que se encuentra primero en el orden de mérito.

Cut: 5028